



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias de la Educación y
Humanidades

Grado en Maestro en Educación Primaria
**Música, carnaval y ciudades sostenibles:
propuesta de intervención pedagógica
interdisciplinar en Educación Primaria**

Trabajo fin de estudio presentado por:	Justo Gómez Jiménez
Tipo de trabajo:	Trabajo Fin de Grado
Área:	Música
Director/a:	Irene Rojas Latorre
Fecha:	30/06/2026

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo diseñar una propuesta didáctica dirigida al alumnado de Educación Primaria que integre el aprendizaje de las cualidades del sonido, concretamente el timbre y la intensidad, a través de actividades musicales contextualizadas en la temática del carnaval. La propuesta se sitúa en un centro educativo de Villarrobledo y plantea un enfoque metodológico activo basado en la experimentación sonora, la creatividad y la participación del alumnado. Asimismo, se incorpora la reutilización de materiales reciclados para la construcción de instrumentos musicales, con el fin de fomentar tanto la exploración de diferentes timbres e intensidades como la concienciación ambiental. Esta propuesta se fundamenta en los principios educativos establecidos por la Ley Orgánica 3/2020, por la cual se modifica la LOE (LOMLOE) y se alinea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Ciudades y comunidades sostenibles, promoviendo un aprendizaje significativo, creativo y comprometido con la sostenibilidad.

Palabras clave: educación musical, reciclaje, carnaval, Educación Primaria, propuesta didáctica.

Índice de contenidos

1. Introducción.....	4
2. Objetivos del trabajo.....	6
3. Marco Teórico	7
3.1. Concepto de Pedagogía Musical.....	7
3.1.1. Principales autores	7
3.1.2. Estrategias didácticas actuales en Educación Primaria	9
3.2. La etapa de Educación Primaria	9
3.2.1. Evolución cognitiva en la etapa de educación primaria	10
3.2.2. Desarrollo social y emocional en la educación primaria	11
3.3. Importancia de la música en la Educación Primaria	12
3.3.1. Influencia de la música en el desarrollo social y emocional del alumnado	12
3.4. Música, sostenibilidad y educación	13
3.4.1. Experiencias musicales con instrumentos reciclados	14
3.4.2. Impacto educativo y social	14
4. Contextualización.....	15
4.1. Características del entorno.....	15
4.2. Descripción del centro.....	15
4.3. Características del alumnado	17
5. Propuesta de proyecto interdisciplinar.....	18
5.1. Fundamentación legislativa curricular.....	18
5.2. Objetivos didácticos	18
5.3. Saberes básicos	19
5.4. Competencias clave y competencias específicas.....	20
5.5. Metodología	21
5.6. Temporalización	23
5.7. Sesiones y actividades	23
5.8. Medidas de atención a la diversidad e inclusión/ Diseño Universal para el Aprendizaje	29
5.9. Sistema de Evaluación	30
5.9.1. Fases de la evaluación, ¿cuándo evaluar?.....	30
5.9.2. Criterios de evaluación, ¿qué evaluar?	31
5.9.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, ¿cómo evaluar?.....	31
6. Conclusiones	33
7. Consideraciones finales	34

8. Referencias Bibliográficas	35
9. Anexos	37

1. Introducción

La educación musical en la etapa de Educación Primaria constituye un elemento fundamental para el desarrollo integral del alumnado, ya que favorece la creatividad, la expresión emocional, la sensibilidad estética y la participación activa en la vida cultural. La música permite al alumnado desarrollar capacidades cognitivas, sociales y motrices, además de contribuir a la construcción de su identidad cultural y artística. En este sentido, la educación artística se concibe como un espacio de experimentación, comunicación y creación que favorece el aprendizaje significativo a través de metodologías activas y participativas (Swanwick, 1991).

El marco legislativo actual del sistema educativo español, establecido por la Ley Orgánica 3/2020, por la cual se modifica la LOE (LOMLOE), pone de manifiesto la importancia de desarrollar un aprendizaje competencial que permita al alumnado aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones reales.

En el desarrollo del currículo de Educación Primaria, regulado por el Real Decreto 157/2022 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se establece que el área de Educación Artística debe contribuir al desarrollo de la percepción, la expresión y la creatividad mediante experiencias artísticas significativas. Dentro del ámbito musical, el estudio de las cualidades del sonido constituye uno de los contenidos básicos para la comprensión del lenguaje musical. En particular, el trabajo con el timbre y la intensidad permite al alumnado reconocer las características sonoras de los diferentes instrumentos y comprender cómo se produce y se percibe el sonido, favoreciendo el desarrollo de la escucha activa y la discriminación auditiva.

Diversos autores especializados en didáctica de la música destacan la importancia de abordar estos contenidos a través de la experimentación directa con materiales sonoros. Según Willems (2001), el aprendizaje musical en edades tempranas debe partir de la vivencia y la exploración sonora para que el alumnado pueda construir progresivamente los conceptos musicales. En esta misma línea, Hemsy de Gainza (2004) señala que la manipulación de objetos y la creación de instrumentos favorecen la comprensión de los fenómenos sonoros y estimulan la creatividad musical.

Por otra parte, la contextualización de los aprendizajes en elementos culturales cercanos al alumnado contribuye a aumentar la motivación y el significado del proceso educativo. En este sentido, el carnaval constituye una celebración con gran potencial pedagógico, ya que integra manifestaciones artísticas como la música, la danza, la expresión corporal y la creatividad. La incorporación de esta temática en el aula permite trabajar contenidos musicales de forma interdisciplinar y lúdica, al mismo tiempo que se fomenta el conocimiento y la valoración de las tradiciones culturales del entorno. En el caso de esta propuesta didáctica, la contextualización se sitúa en un centro educativo de Villarrobledo, lo que facilita la conexión entre los contenidos escolares y el contexto sociocultural del alumnado.

Asimismo, la educación actual debe contribuir a la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible. En este sentido, el sistema educativo se encuentra alineado con los principios establecidos por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que plantea la necesidad de promover modelos educativos orientados a la sostenibilidad. En particular, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Ciudades y comunidades sostenibles destaca la importancia de promover prácticas responsables que contribuyan a la construcción de comunidades más sostenibles, inclusivas y respetuosas con el entorno (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015).

La reutilización de materiales reciclados en el aula de música representa una estrategia didáctica que permite integrar el aprendizaje musical con la educación ambiental. La construcción de instrumentos musicales a partir de materiales reutilizados no solo favorece la exploración de diferentes timbres y niveles de intensidad sonora, sino que también promueve valores relacionados con el consumo responsable, la creatividad y el respeto por el medio ambiente.

En este contexto, el presente trabajo tiene como finalidad diseñar una propuesta didáctica dirigida al alumnado de Educación Primaria que integre el aprendizaje de las cualidades del sonido (timbre y la intensidad) con la temática del carnaval y la reutilización de materiales reciclados para la construcción de instrumentos musicales. A través de esta propuesta se pretende fomentar un aprendizaje activo, creativo y contextualizado que contribuya al desarrollo de competencias musicales, culturales y medioambientales, en coherencia con los principios educativos establecidos por la LOMLOE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Objetivos del trabajo

Objetivo general

Diseñar una propuesta didáctica para Educación Primaria que permita trabajar las cualidades del sonido (timbre e intensidad) a través de actividades musicales contextualizadas en la temática del carnaval y basadas en la reutilización de materiales reciclados para la construcción de instrumentos musicales.

Objetivos específicos

- Analizar la importancia de la educación musical en el desarrollo integral del alumnado de Educación Primaria.
- Identificar el papel de las cualidades del sonido, especialmente el timbre y la intensidad, en el aprendizaje musical en Educación Primaria.
- Relacionar el aprendizaje musical con el contexto sociocultural del alumnado mediante la temática del carnaval.
- Fomentar la creatividad y la experimentación sonora mediante la construcción de instrumentos musicales con materiales reciclados.
- Promover la educación ambiental y la conciencia sostenible en el alumnado a través de la reutilización de materiales.
- Diseñar actividades didácticas que favorezcan el aprendizaje activo, participativo y significativo en el aula de música.

3. Marco Teórico

3.1. Concepto de Pedagogía Musical

Uno de los retos más frecuentes en las primeras etapas educativas consiste en despertar y mantener el interés del alumnado por el aprendizaje. Para afrontar este desafío, los docentes suelen emplear diferentes estrategias didácticas que faciliten la participación activa de los estudiantes. En este contexto, la música se presenta como un recurso educativo de gran valor, ya que permite desarrollar habilidades cognitivas, emocionales y sociales de forma integrada. La Pedagogía Musical puede entenderse como el conjunto de principios, métodos y estrategias que utilizan la música como medio para favorecer el aprendizaje y el desarrollo integral del alumnado. A través de actividades como el canto, la audición, la interpretación instrumental o el movimiento corporal, los estudiantes tienen la oportunidad de experimentar la música de manera activa y significativa. Este enfoque favorece un aprendizaje más dinámico y participativo, especialmente en las primeras etapas de la escolaridad (Campbell & Scott-Kassner, 2018).

Además, la música contribuye al desarrollo de múltiples capacidades, como la memoria, la atención, la creatividad o la expresión emocional. Desde esta perspectiva, la educación musical no se limita únicamente al aprendizaje de contenidos musicales, sino que también promueve el desarrollo personal y social de los niños y niñas (Hallam, 2010).

Durante la Educación Infantil y Primaria, la música adquiere una relevancia especial, ya que permite ofrecer experiencias multisensoriales que estimulan el aprendizaje. La incorporación de actividades musicales en el aula favorece un clima educativo motivador, en el que el alumnado puede explorar, experimentar y descubrir nuevos conocimientos de forma lúdica (Hargreaves, 2012a).

El desarrollo de la pedagogía musical moderna se encuentra influenciado por corrientes educativas surgidas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, vinculadas a movimientos pedagógicos renovadores como la Escuela Nueva. Estos enfoques defendían una educación centrada en el estudiante, en la experiencia y en la participación activa. Autores como **Jean-Jacques Rousseau**, **Johann Heinrich Pestalozzi** o **Friedrich Fröbel** influyeron notablemente en la concepción de una educación más experiencial, que posteriormente inspiraría el desarrollo de diferentes metodologías musicales activas.

3.1.1. Principales autores

A lo largo del siglo XX surgieron diversos enfoques pedagógicos que transformaron la manera de enseñar música. Estos modelos educativos comenzaron a otorgar mayor importancia a la participación activa del alumnado, a la creatividad y al aprendizaje a través de la experiencia musical directa. Como consecuencia, la educación musical evolucionó desde un enfoque más teórico hacia metodologías más dinámicas y participativas (Swanwick, 1999).

A continuación, se presentan algunos de los autores más influyentes en el desarrollo de la pedagogía musical contemporánea.

Émile Jaques-Dalcroze

Este pedagogo suizo desarrolló un método educativo basado en la relación entre música y movimiento corporal, conocido como **rítmica Dalcroze**. Su propuesta se fundamenta en la idea de que el cuerpo es un instrumento fundamental para comprender el ritmo y los elementos musicales.

A través de ejercicios de movimiento, improvisación y coordinación corporal, el alumnado puede interiorizar los patrones rítmicos y desarrollar una mayor sensibilidad musical. Este enfoque considera que la educación musical debe comenzar con la experiencia corporal antes de introducir conceptos teóricos, favoreciendo así una comprensión más profunda de la música.

Carl Orff

El enfoque pedagógico de Orff, conocido como **Orff-Schulwerk**, propone una enseñanza musical basada en la creatividad, la improvisación y el trabajo colectivo. Este método integra diferentes formas de expresión, como el movimiento, el lenguaje, el canto y la interpretación instrumental.

Una de sus principales aportaciones fue la creación de un conjunto de instrumentos adaptados para el alumnado, como xilófonos, metalófonos o pequeños instrumentos de percusión, que permiten participar activamente en la creación musical sin necesidad de poseer una formación instrumental avanzada (Orff y Keetman, 2011).

Zoltán Kodály

La propuesta pedagógica de Kodály (1974) se centra especialmente en el canto como base del aprendizaje musical. Según este autor, la voz es el instrumento más accesible para todos los estudiantes y constituye un punto de partida adecuado para desarrollar el oído musical y la comprensión del lenguaje musical.

Su metodología incorpora el uso del folclore y de canciones tradicionales como recurso didáctico, con el objetivo de acercar la música al contexto cultural del alumnado. Además, introdujo herramientas pedagógicas como la fononimia y el solfeo relativo, que facilitan la comprensión de la altura y las relaciones entre sonidos.

Edwin Gordon

Edwin Gordon desarrolló la **Teoría del Aprendizaje Musical**, que se centra en la importancia de la audición y del desarrollo de la llamada *audiation*, es decir, la capacidad de comprender y pensar musicalmente incluso cuando la música no está sonando.

Este enfoque plantea que el aprendizaje musical sigue un proceso similar al aprendizaje del lenguaje, por lo que propone introducir la música desde edades tempranas mediante actividades de escucha, canto, movimiento y patrones rítmicos.

Keith Swanwick

Swanwick defendió una educación musical centrada en la experiencia artística y la creatividad. Según su modelo educativo, el alumnado debe participar en diferentes procesos musicales, como la interpretación, la composición y la audición crítica.

Su propuesta destaca la importancia de que los estudiantes no solo reproduzcan música, sino que también desarrollen la capacidad de reflexionar sobre ella y crear sus propias producciones musicales.

3.1.2. Estrategias didácticas actuales en Educación Primaria

Las metodologías musicales actuales comparten una característica fundamental: la importancia de la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje. Estas propuestas buscan estimular diferentes procesos sensoriales y cognitivos mediante la combinación de audición, movimiento, interpretación y creación musical.

Diversos estudios señalan que la práctica musical favorece el desarrollo de habilidades como la atención, la memoria y la coordinación motora. Además, la relación entre música y movimiento contribuye a fortalecer la conexión entre mente y cuerpo, facilitando una comprensión más profunda de los elementos musicales (Hallam, 2010).

En el aula, estas metodologías suelen desarrollarse a través de actividades como audiciones musicales activas, juegos rítmicos y corporales, improvisaciones musicales, representaciones gráficas de la música, interpretación instrumental colectiva. El componente lúdico también desempeña un papel esencial en la enseñanza musical. El uso del juego permite crear situaciones de aprendizaje motivadoras que favorecen la participación del alumnado y estimulan su creatividad.

Asimismo, muchas propuestas pedagógicas actuales incorporan repertorios tradicionales y músicas propias de diferentes culturas. Esta diversidad musical facilita que el alumnado pueda reconocer y valorar su identidad cultural, al mismo tiempo que desarrolla una actitud abierta hacia otras manifestaciones musicales.

En el contexto educativo actual, los docentes cuentan con una mayor libertad para seleccionar y combinar diferentes enfoques metodológicos. Esta flexibilidad permite adaptar la enseñanza musical a las características, intereses y necesidades del alumnado, favoreciendo prácticas pedagógicas más inclusivas y creativas. Como resultado, la educación musical del siglo XXI se orienta cada vez más hacia un modelo que promueve la experimentación, la creatividad y el aprendizaje significativo.

3.2. La etapa de Educación Primaria

La etapa de Educación Primaria, que abarca aproximadamente desde los seis hasta los doce años, constituye un período fundamental en el desarrollo personal y educativo del niño. Durante estos años se consolidan competencias básicas como la lectura, la escritura o el cálculo, al mismo tiempo que se producen importantes avances en el desarrollo cognitivo, social y emocional. Por este motivo, la educación primaria no solo se orienta a la adquisición

de conocimientos académicos, sino también a la formación integral del alumnado (Piaget, 1972).

En esta etapa los niños experimentan una transformación significativa en su manera de pensar y comprender el mundo. Según la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget, los estudiantes se encuentran en el estadio de las operaciones concretas, caracterizado por la aparición de un pensamiento más lógico y organizado. Los alumnos comienzan a comprender conceptos como la conservación, la clasificación o la seriación, lo que les permite abordar problemas de forma más estructurada siempre que estén vinculados a situaciones concretas (Piaget, 1972).

Al mismo tiempo, el desarrollo social adquiere un papel especialmente relevante. La escuela se convierte en un espacio central de socialización donde los niños establecen relaciones con sus iguales, aprenden a cooperar, negociar y resolver conflictos. Las experiencias compartidas en el entorno escolar favorecen el desarrollo de habilidades sociales esenciales y contribuyen a la construcción de la identidad personal (Vygotsky, 1978).

En el ámbito emocional también se producen avances significativos. Durante estos años el alumnado desarrolla una mayor capacidad para reconocer y regular sus propias emociones, así como para comprender las emociones de los demás. Este proceso favorece el desarrollo de la empatía y la construcción de una autoestima más estable, factores clave para el bienestar personal y el éxito académico (Bisquerra, 2009).

En este contexto de crecimiento integral, la educación musical adquiere una relevancia especial. La música no solo contribuye al desarrollo de habilidades artísticas, sino que también favorece el desarrollo cognitivo, emocional y social del alumnado. Diversas investigaciones han demostrado que la participación activa en actividades musicales estimula múltiples áreas del cerebro relacionadas con la memoria, la atención y el lenguaje, lo que repercute positivamente en otros ámbitos del aprendizaje (Hallam, 2010). Además, la música constituye un recurso pedagógico especialmente motivador. Su carácter participativo y expresivo facilita la implicación del alumnado en el proceso educativo y favorece un aprendizaje más significativo. De esta manera, la educación musical se convierte en una herramienta valiosa para fomentar un aprendizaje global que tenga en cuenta las diferentes dimensiones del desarrollo infantil (Campbell, 2010).

3.2.1. Evolución cognitiva en la etapa de educación primaria

La Educación Primaria representa una etapa clave para el desarrollo cognitivo del alumnado. Durante estos años se produce un progreso significativo en habilidades como la memoria, la atención, el razonamiento lógico y la resolución de problemas. Estas capacidades permiten a los estudiantes enfrentarse a tareas cada vez más complejas y desarrollar una mayor autonomía en su aprendizaje.

El desarrollo cognitivo no se produce de forma aislada, sino que está profundamente influido por el contexto educativo y las metodologías utilizadas en el aula. En este sentido, diferentes estudios destacan la importancia de emplear estrategias didácticas activas que promuevan la

participación del alumnado, el aprendizaje significativo y el pensamiento crítico (Bruner, 1997).

En los últimos años, el ámbito educativo también ha experimentado una creciente incorporación de herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas herramientas pueden facilitar la personalización del aprendizaje y ofrecer nuevas oportunidades educativas. No obstante, diversos autores señalan la importancia de utilizar la tecnología de forma equilibrada y complementaria a metodologías activas que fomenten la reflexión, la creatividad y la interacción social (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2020).

Por ello, cada vez se concede mayor importancia a enfoques pedagógicos que integran el desarrollo cognitivo con el desarrollo emocional y social del alumnado. Este enfoque integral busca favorecer no solo el rendimiento académico, sino también el bienestar y el desarrollo personal de los estudiantes. Dentro de este marco, la educación musical ofrece numerosas oportunidades para estimular el desarrollo cognitivo. La interpretación musical, el canto o la práctica instrumental requieren atención sostenida, memoria auditiva, coordinación motora y capacidad de análisis. Estas actividades favorecen el desarrollo de funciones ejecutivas esenciales para el aprendizaje escolar (Schellenberg, 2004).

3.2.2. Desarrollo social y emocional en la educación primaria

El desarrollo social y emocional constituye otro aspecto esencial durante la Educación Primaria. En esta etapa los niños amplían su círculo social y comienzan a construir relaciones más complejas con sus compañeros. A través de estas interacciones aprenden a compartir, cooperar y resolver conflictos, habilidades fundamentales para la convivencia y la participación social.

La escuela desempeña un papel clave en este proceso, ya que ofrece múltiples oportunidades para el desarrollo de competencias socioemocionales. Programas educativos centrados en el aprendizaje socioemocional han demostrado efectos positivos tanto en el bienestar del alumnado como en su rendimiento académico (Durlak et al., 2011).

En este contexto, la música puede desempeñar un papel especialmente relevante. Las actividades musicales grupales, como el canto coral o la interpretación en conjunto, requieren coordinación, escucha activa y cooperación entre los participantes. Estas experiencias favorecen el desarrollo de habilidades sociales y fortalecen el sentimiento de pertenencia al grupo (Hargreaves & North, 1999).

Por otro lado, la música también constituye una herramienta poderosa para la expresión emocional. A través de la interpretación musical, los estudiantes pueden expresar sentimientos y experiencias personales que en ocasiones resultan difíciles de verbalizar. Esta capacidad de expresión contribuye al desarrollo de la inteligencia emocional y al bienestar psicológico del alumnado (Hallam, 2010).

3.3. Importancia de la música en la Educación Primaria

La Educación Musical desempeña un papel relevante dentro del proceso educativo, especialmente durante esta etapa educativa. Más allá de su dimensión artística, la música actúa como un recurso pedagógico que contribuye al desarrollo integral del alumnado. Diversos estudios han demostrado que la participación en actividades musicales puede favorecer el desarrollo de habilidades cognitivas como la memoria, la atención y el pensamiento creativo. La práctica musical implica la identificación de patrones, la coordinación entre diferentes estímulos sensoriales y el procesamiento de estructuras complejas, procesos que también están presentes en otras áreas del aprendizaje (Schellenberg, 2004).

Además, la música contribuye al desarrollo de la creatividad. Las actividades de improvisación, composición o interpretación permiten al alumnado explorar nuevas ideas y desarrollar su imaginación. Este tipo de experiencias favorece el pensamiento divergente y estimula la capacidad de innovación, habilidades cada vez más valoradas en el ámbito educativo (Hargreaves, 2012b).

Desde una perspectiva social, la música también promueve el trabajo en equipo y la cooperación. Las actividades musicales colectivas requieren coordinación entre los participantes y fomentan el respeto por las aportaciones de los demás. Estas experiencias contribuyen a crear un clima positivo en el aula y fortalecen las relaciones entre los estudiantes.

3.3.1. Influencia de la música en el desarrollo social y emocional del alumnado

La música tiene una capacidad singular para influir en el desarrollo emocional de los estudiantes. Durante la educación primaria, los niños comienzan a desarrollar una mayor conciencia de sus emociones y de las emociones de los demás. En este proceso, la música puede actuar como un medio de comunicación emocional especialmente eficaz.

La participación en actividades musicales permite al alumnado experimentar diferentes estados emocionales y aprender a reconocerlos. Además, el hecho de compartir experiencias musicales con otros compañeros favorece el desarrollo de la empatía y la comprensión mutua (Hargreaves & North, 1999).

Por otro lado, la práctica musical también contribuye al desarrollo de la autoestima. Superar retos musicales, como aprender una canción o interpretar una pieza instrumental, genera una sensación de logro que refuerza la confianza en las propias capacidades. Este sentimiento de competencia puede trasladarse a otros ámbitos del aprendizaje escolar.

En definitiva, la música constituye una herramienta educativa con un gran potencial para favorecer el desarrollo integral del alumnado. Su capacidad para estimular el pensamiento, fomentar la creatividad y promover la expresión emocional la convierte en un recurso pedagógico especialmente valioso dentro de la educación primaria.

3.4. Música, sostenibilidad y educación

La música ofrece numerosas posibilidades para trabajar valores relacionados con el respeto al medio ambiente, la cooperación y la creatividad. Una de las estrategias más utilizadas consiste en reutilizar materiales cotidianos para construir instrumentos musicales. Este tipo de actividades permite reducir residuos y, al mismo tiempo, favorece un aprendizaje práctico y participativo. Además, existen proyectos musicales que muestran el potencial educativo y social de este enfoque. En este sentido, la educación musical puede contribuir no solo al desarrollo artístico del alumnado, sino también a la formación de ciudadanos comprometidos con el cuidado del entorno.

Una de las aportaciones más interesantes de la educación musical en relación con la sostenibilidad es el trabajo con el entorno sonoro. El concepto de paisaje sonoro, desarrollado por Schafer (1994), propone analizar los sonidos que forman parte de nuestro entorno cotidiano. Trabajar este concepto en el aula ayuda a que el alumnado desarrolle una escucha más consciente del entorno y reflexione sobre aspectos como la contaminación acústica o la calidad del espacio urbano.

Además, la construcción de instrumentos a partir de objetos reutilizados permite experimentar directamente con el sonido. Judith Akoschky (1998) denomina *cotidiáfonos* a los instrumentos creados con objetos de uso cotidiano. Botellas, latas o cajas pueden convertirse en instrumentos sencillos que permiten explorar diferentes timbres y ritmos. Estas actividades favorecen la creatividad y ayudan a comprender principios básicos del sonido, como la vibración o la resonancia. Al mismo tiempo, introducen al alumnado en prácticas relacionadas con la reutilización de materiales.

El uso de materiales reciclados en la educación musical presenta diferentes beneficios pedagógicos. En primer lugar, estimula la creatividad del alumnado, ya que los estudiantes deben buscar nuevas utilidades para objetos que normalmente se consideran residuos. También favorece el aprendizaje activo. La construcción de instrumentos implica manipulación, experimentación y resolución de problemas, lo que facilita la comprensión de los contenidos musicales.

Otro aspecto importante es la accesibilidad. En muchos centros educativos los recursos económicos para adquirir instrumentos son limitados. La utilización de materiales reciclados permite desarrollar actividades musicales sin necesidad de realizar grandes inversiones. Además, este tipo de proyectos fomenta el trabajo cooperativo. La creación y posterior interpretación con instrumentos contruidos por el propio alumnado suele realizarse en grupo, lo que contribuye al desarrollo de habilidades sociales.

3.4.1. Experiencias musicales con instrumentos reciclados

Uno de los ejemplos más conocidos de utilización de instrumentos reciclados es la Orquesta de Instrumentos Reciclados de Cateura. Este proyecto nació en Paraguay en una comunidad situada cerca de un vertedero.

Los instrumentos utilizados por la orquesta se construyen a partir de materiales recuperados, como latas, restos de madera o tuberías. A pesar de su origen, estos instrumentos permiten interpretar repertorio musical variado y han sido utilizados en conciertos internacionales.

Más allá del aspecto musical, el proyecto tiene una dimensión social muy importante. La orquesta ha permitido ofrecer oportunidades educativas y culturales a jóvenes que viven en contextos de vulnerabilidad, mostrando cómo la música puede contribuir a la inclusión social (Favio, 2015).

Este tipo de experiencias resulta especialmente inspirador para el ámbito educativo, ya que demuestra que la creatividad y el compromiso social pueden generar propuestas musicales innovadoras.

3.4.2. Impacto educativo y social

Las actividades musicales basadas en instrumentos reciclados pueden tener un impacto significativo en el proceso educativo. En primer lugar, permiten desarrollar habilidades musicales relacionadas con el ritmo, el timbre, la intensidad o la interpretación colectiva.

Al mismo tiempo, contribuyen a fomentar valores como la cooperación, la responsabilidad y el respeto por el entorno. La reutilización de materiales introduce al alumnado en prácticas sostenibles y favorece una reflexión sobre el consumo y la gestión de residuos.

Además, este tipo de proyectos facilita la participación de todo el alumnado, independientemente de su situación económica. Al no depender de instrumentos costosos, todos los estudiantes pueden formar parte de la actividad musical.

Desde una perspectiva más amplia, experiencias como la orquesta de Cateura muestran que la música puede actuar como una herramienta de transformación social y comunitaria.

La relación entre la Educación Musical y la sostenibilidad ofrece numerosas posibilidades pedagógicas. La reutilización de materiales para la construcción de instrumentos permite trabajar contenidos musicales al mismo tiempo que se promueve la conciencia ambiental.

Además, el análisis de proyectos como la Orquesta de Instrumentos Reciclados de Cateura demuestra que la música puede tener un impacto social y educativo significativo.

Integrar estos enfoques en el aula contribuye a formar estudiantes más creativos, responsables y comprometidos con su entorno. De este modo, la Educación Musical puede convertirse en un espacio donde el aprendizaje artístico se conecta con los retos ambientales y sociales del mundo actual.

4. Contextualización

4.1. Características del entorno

La presente propuesta de intervención se desarrolla en un C.E.I.P. ubicado en la localidad de Villarrobledo, municipio de la provincia de Albacete con una población estimada de 25.400 habitantes.

El contexto socioeconómico del municipio puede considerarse de nivel medio-alto, a pesar de ello conviven en el centro familias con diferentes realidades socioeconómicas. En general, las familias muestran una actitud participativa y colaboran activamente en el proceso educativo del centro, mientras que el alumnado mantiene una asistencia regular a las clases.

Por último, cabe destacar la labor de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), que colabora de manera habitual con los responsables municipales en la organización de diversas actividades extracurriculares.

4.2. Descripción del centro

El centro es un colegio público de Educación Infantil y Educación Primaria de línea uno, situado en un entorno urbano. Escolariza alumnado de 3 a 12 años, con un grupo por nivel educativo, lo que favorece una atención más cercana y un seguimiento individualizado del alumnado.

El centro dispone de aulas ordinarias para cada grupo-clase y de espacios específicos para el desarrollo de la actividad educativa, entre los que se encuentran biblioteca escolar, aula de apoyo, aula de informática o recursos digitales, gimnasio o sala de usos múltiples y sala de profesores. Asimismo, cuenta con patio de recreo con zonas diferenciadas para Educación Infantil y Educación Primaria, que permite la realización de actividades lúdicas y deportivas.

Al tratarse de un centro de línea uno, la plantilla docente está formada por un tutor o tutora por cada grupo-clase (tres en Educación Infantil y seis en Educación Primaria), además de profesorado especialista en áreas como Lengua Extranjera (inglés), Educación Física y Música. El centro cuenta también con profesorado de apoyo a la atención a la diversidad, como especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL).

La organización del centro se completa con el equipo directivo, integrado por la directora, el jefe de estudios y una secretaria, que coordina el funcionamiento pedagógico y organizativo del centro.

Asimismo, el centro cuenta con la participación de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), que presenta un alto grado de implicación en la vida escolar. Esta colaboración favorece una coordinación adecuada entre el equipo docente, el personal no docente, el consejo escolar y la propia asociación de familias.

A continuación, se describen aquellos espacios que tienen mayor relevancia para el desarrollo de la propuesta. El edificio correspondiente a Educación Primaria se distribuye en dos plantas y dispone de los siguientes espacios:

- **Aula de música:** ubicada en la segunda planta del edificio. Su descripción detallada se presenta en el apartado siguiente.
- **Salón de actos:** situado en la primera planta. Se trata de un espacio amplio que permite la colocación de sillas y cuenta con un escenario, lo que posibilita la realización de representaciones, reuniones, festivales y otras actividades.
- **Gimnasio:** espacio cubierto localizado también en la primera planta, dotado de material específico de educación física como colchonetas, aros, balones o corchos, entre otros.
- **Biblioteca:** ubicada en la segunda planta. Su uso se organiza mediante un horario establecido que permite la consulta y el préstamo de libros por parte del alumnado.

Aula de música

Tal y como se ha indicado anteriormente, el aula de música se encuentra en la segunda planta del edificio, junto al aula de informática. Debido a sus dimensiones, el mobiliario del alumnado se organiza en forma de U, lo que permite dejar un amplio espacio central destinado a la realización de actividades que requieren movimiento, como danzas, coreografías u otras dinámicas similares.

El panel digital se sitúa en la pared frontal, en la zona abierta de la U, lo que facilita la visualización por parte del alumnado. En este mismo espacio también es posible colocar los instrumentos de láminas en el suelo, orientados hacia el panel digital.

El aula dispone de diversos recursos didácticos, entre los que se encuentran un panel digital, pequeñas pizarras pautadas individuales y un ordenador portátil. Además, en uno de los laterales de la clase se ubica una pequeña biblioteca compuesta por revistas musicales, libros de carácter didáctico-musical y cuentos relacionados con la música. Para el desarrollo de las actividades musicales, el aula cuenta con distintos instrumentos, entre los que destacan:

- **Instrumentos de pequeña percusión:** cuatro cajas chinas, ocho claves, cuatro panderetas, cuatro panderos, cinco triángulos, seis maracas y dos güiros, entre otros.
- **Instrumentos de láminas:** dos xilófonos y metalófonos soprano, dos contralto, dos bajos y cinco carrillones agudos.
- **Otros instrumentos:** una guitarra clásica, un teclado, un conjunto de boomwhackers, un temple block, un cajón flamenco y un juego de campanas de colores.

4.3. Características del alumnado

El grupo al que va dirigida la presente propuesta corresponde al segundo curso de Educación Primaria y está formado por 18 alumnos y alumnas, con edades comprendidas entre los 7 y 8 años. Se trata de un grupo heterogéneo en cuanto a ritmos de aprendizaje, intereses y contextos socioculturales, algo habitual en esta etapa educativa.

Dentro del grupo se observa la presencia de alumnado perteneciente al colectivo inmigrante, lo que aporta diversidad cultural y enriquece la convivencia y las experiencias de aprendizaje en el aula. Entre ellos destaca un alumno de origen brasileño que presenta desconocimiento del idioma español, circunstancia que requiere una atención educativa específica basada en apoyos lingüísticos, uso de recursos visuales y estrategias de aprendizaje cooperativo que faciliten su integración progresiva en la dinámica del aula.

En términos generales, el clima de aula es positivo. El grupo presenta una buena dinámica grupal, caracterizada por relaciones respetuosas entre compañeros, disposición para el trabajo en equipo y una adecuada convivencia. Los alumnos suelen mostrar actitudes colaborativas, ayudándose entre ellos cuando surgen dificultades y participando con naturalidad en actividades colectivas.

Asimismo, se observa un nivel adecuado de participación en las actividades propuestas, especialmente en aquellas que implican interacción, manipulación de materiales o trabajo cooperativo. El alumnado suele mostrar interés por las tareas planteadas y responde favorablemente a metodologías activas que fomentan la experimentación, el diálogo y la participación en el aula.

5. Propuesta de proyecto interdisciplinar

5.1. Fundamentación legislativa curricular

Esta propuesta necesita ajustarse a la legislación educativa vigente actual, la cual nace a partir del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución española de 1978. Según el BOE, todo ello se precisa en la siguiente legislación:

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Esta legislación a nivel nacional, se concreta a nivel autonómico en Castilla-La Mancha, precisándose en las siguientes legislaciones:

- **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 3/2008, de 08-01-2008**, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por la que se regula la inclusión educativa del alumnado de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación de la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 26/01/2019**, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado, que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

5.2. Objetivos didácticos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022, la Educación Primaria tiene como finalidad contribuir al desarrollo de las capacidades del alumnado, con el objetivo de que pueda alcanzar los objetivos generales propios de esta etapa educativa.

Asimismo, el artículo 7 del Decreto 81/2022, de 12 de julio, define los objetivos como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa de Educación Primaria, estando su consecución estrechamente vinculada al grado de adquisición de las competencias clave.

En este marco, la Educación Primaria y, en consecuencia, el área de Educación Artística, participan en el desarrollo de dichas capacidades en el alumnado. De estos objetivos se van a desprender los objetivos generales de la propuesta de intervención los cuales son los siguientes:

- Conocer las principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
- Conocer las normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas y valorar el silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención y como medio de bienestar emocional.
- Incorporar vocabulario específico básico de la música y las artes escénicas y performativas.
- Introducirse en el uso de recursos digitales básicos para la música y las artes escénicas y performativas.
- Participar de forma activa en el proceso creativo musical y mostrar interés tanto en el proceso como en el producto final.
- Familiarizarse con profesiones vinculadas con la música y las artes escénicas y performativas.
- Reconocer y discriminar auditivamente las cualidades del sonido: timbre, duración, altura e intensidad y representarlas gráficamente.
- Discriminar distintos tipos de voces: masculina, femenina e infantil.
- Identificar los instrumentos de pequeña percusión y su agrupación por familias: metal, madera y parche.
- Explorar las cualidades sonoras de instrumentos no convencionales y Cotidiáfonos y usarlos en la construcción de instrumentos musicales.
- Utilizar los recursos expresivos de la voz y el cuerpo y los instrumentos en la interpretación musical.
- Utilizar el lenguaje musical básico en la interpretación musical.
- Utilizar el cuerpo como medio de expresión y diversión en actividades de danza y dramatización.

5.3. Saberes básicos

En el anexo II del Decreto 81/2022 se recogen los contenidos, formulados como saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en las distintas áreas.

Por su parte, el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, incorpora estos contenidos bajo la denominación de saberes básicos, definidos en su artículo 2 como el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes propios de una materia, cuyo aprendizaje resulta imprescindible para el desarrollo de las competencias específicas.

Estos saberes básicos favorecen la adquisición progresiva de las competencias específicas a lo largo de toda la etapa educativa. En el caso del área de Educación Artística, se estructuran en torno a cuatro bloques principales: Bloque A “Recepción y análisis”, Bloque B “Creación e interpretación”, Bloque C “Artes plásticas, visuales y audiovisuales” y Bloque D “Música y artes escénicas y performativas”.

Dado que esta área puede organizarse en dos ámbitos diferenciados —Educación Plástica y Visual, por un lado, y Música y Danza, por otro—, la presente propuesta de intervención no abordará los saberes básicos correspondientes al Bloque C, al estar asociados específicamente a la asignatura de Educación Plástica y Visual.

No obstante, estos bloques no se trabajarán de forma aislada, sino que se planteará una integración de contenidos procedentes de distintos bloques, favoreciendo así un enfoque globalizado. La relación de estos bloques y sus respectivos saberes básicos se presenta en la tabla del **Anexo 1**.

5.4. Competencias clave y competencias específicas

El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, junto con el Decreto 81/2022, de 12 de julio, incorporan la nomenclatura de las competencias clave establecida por la Unión Europea. En este sentido, el artículo 2 de ambas disposiciones determina que dichas competencias constituyen elementos esenciales para favorecer el progreso del alumnado en su trayectoria educativa, así como para hacer frente a los retos y situaciones que puedan plantearse.

Se establecen un total de ocho competencias clave, consideradas fundamentales para el bienestar de las sociedades europeas, el desarrollo económico y la innovación. Estas se recogen en el Decreto 81/2022, que regula la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Todas estas competencias poseen la misma relevancia, dado que cada una de ellas contribuye de manera significativa al desarrollo integral del individuo y a su adecuada participación en la sociedad. Entre las destrezas asociadas se incluyen el pensamiento crítico, la capacidad para resolver problemas, el trabajo cooperativo, la comunicación efectiva y la negociación, así como el análisis, la creatividad y la competencia intercultural.

El eje central de la nueva organización curricular lo constituye el perfil de salida, estrechamente relacionado con los objetivos de la etapa. Este perfil define el conjunto de competencias clave que el alumnado debe haber adquirido al finalizar la enseñanza básica. Asimismo, actúa como referente final del aprendizaje y orienta tanto la toma de decisiones curriculares como el diseño de las metodologías y estrategias didácticas.

En relación con la aplicación práctica de las competencias clave, cada una de ellas se concreta mediante una serie de descriptores operativos. Estos, en combinación con los objetivos de

etapa, configuran el marco de referencia para el desarrollo de las competencias específicas de cada área. La conexión entre descriptores operativos y competencias específicas permite que, a través de la evaluación de estas últimas, se pueda determinar el nivel de adquisición de las competencias clave recogidas en el perfil de salida, así como el grado de consecución de los objetivos establecidos para la etapa educativa.

En el anexo II del Decreto 81/2022 se determinan las competencias específicas correspondientes al área de Educación Artística y, en consecuencia, a la materia de Música y Danza. Estas competencias, de carácter común para toda la etapa, se acompañan de los criterios de evaluación establecidos para cada uno de los ciclos educativos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 (Definiciones) del Decreto 81/2022, de 12 de julio, las competencias específicas se definen como el conjunto de actuaciones y habilidades que el alumnado debe ser capaz de poner en práctica en diferentes situaciones de aprendizaje. Asimismo, estas competencias constituyen un nexo de unión entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación.

Tomando como referencia los objetivos de la etapa y los descriptores que integran el Perfil de salida del alumnado, se han configurado cuatro competencias específicas para esta área. Dichas competencias abarcan el reconocimiento y la comprensión de las principales manifestaciones artísticas a lo largo de distintas épocas, contextos y estilos; la indagación en el ámbito artístico con el fin de desarrollar una sensibilidad propia; y la capacidad de expresión a través de diversos lenguajes, recursos, materiales y técnicas artísticas, orientada a la creación de producciones tanto individuales como colectivas.

5.5. Metodología

Principios pedagógicos generales

Se impulsará la aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) como marco de referencia para garantizar una educación verdaderamente inclusiva, favoreciendo el acceso al currículo por parte de todo el alumnado. La presente propuesta de intervención didáctica se fundamenta en principios psicopedagógicos derivados de la Teoría Constructivista del Aprendizaje, desarrollada por autores de la Escuela Nueva como Piaget, Vygotsky y Ausubel. Tal y como señala Berger (2012), desde esta perspectiva el aprendizaje se concibe como un proceso activo de construcción del conocimiento, en el que el alumnado relaciona los nuevos contenidos con sus conocimientos previos, implicando además a toda la comunidad educativa en dicho proceso.

A continuación, se exponen los principios psicopedagógicos en los que se sustenta esta propuesta, siguiendo a Berger (2012):

- **Aprendizajes significativos:** se producen cuando el alumnado establece relaciones funcionales entre la nueva información y sus conocimientos previos. Para ello, es necesario considerar el nivel de desarrollo próximo, presentar los contenidos de forma clara y estructurada y atender a los intereses del alumnado.

- **Desarrollo de la capacidad “Aprender a aprender”:** este principio promueve la autonomía del alumnado, dotándolo de herramientas que le permitan construir su propio aprendizaje y desarrollar estrategias que faciliten su integración en la sociedad.
- **Clima de colaboración y ayuda mutua:** se fomenta un entorno positivo basado en la interacción entre docente y alumnado, así como entre iguales. Se prioriza un ambiente que favorezca el aprendizaje y el desarrollo emocional, sustentado en normas claras, relaciones respetuosas y valores de convivencia pacífica e igualdad.
- **Carácter lúdico:** se incorporan dinámicas de juego con una planificación didáctica intencionada. En el ámbito musical, estas actividades favorecen la cooperación y la asignación de roles, evitando enfoques competitivos. Se plantean experiencias como canciones, uso de instrumentos y actividades motrices que facilitan un aprendizaje más natural.
- **Actividad y participación:** se apuesta por una metodología activa basada en la experimentación, donde el alumnado asume un papel protagonista y el docente actúa como guía. En el área musical, se prioriza el aprendizaje vivencial del lenguaje musical.
- **Principio de globalización:** se busca integrar los distintos ámbitos del desarrollo del alumnado mediante experiencias de aprendizaje interrelacionadas. Los saberes básicos se conectan entre sí y con otras áreas, utilizando metodologías como proyectos, talleres, centros de interés o tareas competenciales.

Estrategias metodológicas

En esta propuesta se implementan diversas estrategias metodológicas orientadas a la innovación educativa y a la atención a la diversidad. Se contemplan distintos ritmos y estilos de aprendizaje, combinando dinámicas individuales y cooperativas. Entre ellas destacan:

- **Gamificación:** consiste en la incorporación de elementos propios del juego (dinámicas, mecánicas, recompensas) en contextos educativos con el fin de facilitar el aprendizaje. Un ejemplo de ello es la actividad final de la unidad denominada “Scape Room musical”.
- **Aprendizaje colaborativo:** se promueve el trabajo en grupo mediante diferentes tipos de agrupamientos que favorecen la interacción y cooperación entre el alumnado. Ejemplos de ello son actividades como “Crea tu partitura” en pequeños grupos o “Kahoot musical” en gran grupo.
- **Brainstorming:** al finalizar la unidad didáctica se realizará una lluvia de ideas como actividad de síntesis, recogiendo los conocimientos y valores adquiridos. Estas aportaciones se plasmarán en el “Panel del saber”, donde se recopilan los aprendizajes de cada unidad desarrollada durante el curso.

Recursos pedagógico-musicales

Las metodologías pedagógico-musicales constituyen un recurso fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta propuesta se integran principalmente las siguientes:

- **La rítmica de Dalcroze:** basada en la vivenciación de la música a través del movimiento corporal, permitiendo representar elementos musicales como el ritmo o las cualidades del sonido.
- **El canto en la metodología Kodály:** centrado en el uso de canciones, especialmente de carácter popular, junto con recursos como la fononimia y las sílabas rítmicas.
- **Orff:** integra música, lenguaje, movimiento e instrumentos, destacando el uso de instrumentos escolares y el trabajo rítmico a partir de la palabra.
- **Wuytack:** pone el énfasis en la audición musical, utilizando herramientas como el musicograma con sistemas de representación no convencional.

Otros recursos usados en la programación

Los recursos didácticos se conciben como herramientas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la participación activa del alumnado y la contextualización de los contenidos. Estos pueden ser utilizados tanto por el profesorado como por el alumnado, y contribuyen al acceso a la información, al desarrollo de habilidades y destrezas, así como a la adquisición de actitudes y valores.

En el **Anexo 2** se presenta una tabla con los recursos didácticos empleados en esta propuesta de intervención.

5.6. Temporalización

El siguiente cronograma presenta la distribución temporal de las sesiones que componen la propuesta de intervención pedagógica. Dichas sesiones se desarrollarán durante el tercer trimestre del curso 2025-2026.

Se ha tenido en cuenta el calendario escolar de Castilla-La Mancha, incorporando los días festivos correspondientes. En este sentido, no se ha programado actividad el día 6 de abril, al coincidir con una jornada no lectiva.

La propuesta de intervención se compone de 6 sesiones, cada una de una hora de duración, enmarcadas dentro de la Unidad Didáctica “Charangas en carnaval”. Su desarrollo tendrá lugar entre el 13 de abril y el 18 de mayo, tal y como se recoge en el cronograma del **Anexo 3**.

5.7. Sesiones y actividades

UNIDAD DIDÁCTICA “CHARANGAS EN CARNAVAL”
SESIÓN 1
Actividad 1 (Conocimientos previos)
Desarrollo: Se comienza la sesión con la presentación del carnaval, las charangas y los instrumentos musicales. Todo ello enmarcado en la localidad en la que se encuentra el centro a través de pictogramas e instrumentos musicales (Anexo 4).

Duración: 20 minutos. Material: pictogramas de instrumentos musicales.
Actividad 2 (Desarrollo)
Desarrollo: Se realiza la lectura de un cuento de carnaval “sonorizado” (enmarcado en la localidad del centro educativo) en ciertos momentos de la historia con instrumentos musicales por parte del alumnado (Anexo 5). Duración: 15 minutos. Material: instrumentación Orff y cuento musical de carnaval.
Actividad 3 (Aplicación y evaluación)
Desarrollo: La mascota de clase Trino pone a prueba al alumnado con un Kahoot de instrumentos musicales a través del panel digital de clase (Anexo 6). La mascota se anima a través de una aplicación con inteligencia artificial para que hable y se mueva. Duración: 20 minutos. Material: panel digital y aplicación Kahoot. <i>*Se consideran 5 minutos para el traslado del alumnado a las aulas.</i>

UNIDAD DIDÁCTICA “CHARANGAS EN CARNAVAL”
SESIÓN 2
Actividad 1
Desarrollo: Clasificamos los instrumentos Orff vistos en la anterior clase según su tipo (parche, madera o metal) en el panel de los instrumentos a través del panel digital de modo grupal (Anexo 7). Duración: 20 minutos. Material: panel de los instrumentos.
Actividad 2
Desarrollo: A través del panel digital de clase se realizará un musicograma (mediante nomenclatura no convencional) de “El león” del Carnaval de los animales con instrumentación Orff. Tendrán que seguir el pulso y respetar el turno de los diferentes instrumentos los cuales interpretan los niños. Duración: 20 minutos. Material: instrumentación Orff y musicograma digital.

Actividad 3
Desarrollo: Se realizará el juego de “Las estatuas carnavalescas”. En este juego tendrán que estar pendientes de la música ya que cuando pare, se proyectará en el panel digital la imagen de un animal y lo tendrán que dramatizar (Anexo 8). Esta actividad se realizará usando todo el espacio del aula. Duración: 15 minutos. Material: panel digital y altavoz. <i>*Se consideran 5 minutos para el traslado del alumnado a las aulas.</i>

UNIDAD DIDÁCTICA “CHARANGAS EN CARNAVAL”
SESIÓN 3
Actividad 1
Desarrollo: Se realizará la actividad “Rodea los instrumentos musicales” a través de una ficha, en la que tendrán que seguir las instrucciones proporcionadas para clasificar los instrumentos de parche, madera o metal (Anexo 9). Duración: 15 minutos. Material: ficha “Rodea los instrumentos musicales”.
Actividad 2
Desarrollo: Se realizará la actividad “Bingo sonoro” de instrumentos musicales vistos en clase (instrumentación Orff). Aquí se repartirán cartones al alumnado y el profesor irá tocando diferentes instrumentos musicales hasta que se cante bingo (Anexo 10). Duración: 20 minutos. Material: cartones de “Bingo sonoro” e instrumentos Orff.
Actividad 3
Desarrollo: Realización del musicograma digital “Madre Tierra” de Chayanne, con percusión corporal (en relación al ODS 11) a través del panel digital del aula (Anexo 11). Tendrán que seguir el ritmo de la canción mediante la percusión de palmas, muslos, rodillas y pasos. Duración: 20 minutos Material: musicograma digital y panel digital. <i>*Se consideran 5 minutos para el traslado del alumnado a las aulas.</i>

UNIDAD DIDÁCTICA “CHARANGAS EN CARNAVAL”
SESIÓN 4
Actividad 1
Desarrollo: realización de la actividad “Formamos una charanga” con pictogramas. En la ficha tendrán que seleccionar diferentes instrumentos musicales para formar una charanga para los carnavales de la localidad. La actividad se realizará en pequeños grupos y una vez realizada, tendrán que decir qué instrumentos han utilizado y por qué han elegido dichos instrumentos (Anexo 12). Duración: 15 minutos. Material: ficha “Formamos una charanga”.
Actividad 2
Desarrollo: Realización de un taller de construcción de instrumentos musicales con materiales reutilizados. Se avisará previamente a las familias para que traigan los materiales necesarios para la realización de la actividad. Una vez terminados, se guardarán en clase para practicar los musicogramas (Anexo 13). Duración: 40 minutos Material: materiales reutilizados (tapones, botellas de plástico, depresores de madera, globos, cascabeles...). <i>*Se consideran 5 minutos para el traslado del alumnado a las aulas</i>

UNIDAD DIDÁCTICA “CHARANGAS EN CARNAVAL”
SESIÓN 5
Actividad 1
Desarrollo: Realización de forma individual de la actividad “ficha sonora” en la que tendrán que rellenar las casillas según suenen fuerte o suave mediante nomenclatura no convencional (círculo grande es fuerte y círculo pequeño es suave) (Anexo 14). Duración: 15 minutos Material: ficha sonora.
Actividad 2
Desarrollo: Realización del musicograma digital de percusión corporal “Rondó trompeta y orquesta” de Mouret en el que se tratará la intensidad con nomenclatura no convencional (Anexo 15). Tendrán que seguir el ritmo de la canción con diferentes partes del cuerpo (palmas, pies, muslos...).

Duración: 10 minutos.

Material: musicograma digital y panel digital.

Actividad 3

Desarrollo: Se cuenta la historia de “Forte y Piano” en el que aparecen elementos sonoros fuertes y suaves. A su vez, el alumnado tendrá que pintar en un mural con papel continuo en el suelo, figuras grandes si suena fuerte o figuras pequeñas si suena suave (**Anexo 16**). Al finalizar la actividad el mural se exhibirá en el pasillo.

Duración: 20 minutos

Material: papel continuo y cuento de “Forte y Piano”.

**Se consideran 5 minutos para el traslado del alumnado a las aulas.*

La última sesión de la Unidad Didáctica se articula en torno a una situación de aprendizaje cuyo eje central es la realización de un desfile musical con instrumentos reutilizados. A través de esta propuesta se pretende potenciar habilidades vinculadas a la comunicación interpersonal y a la convivencia, contribuyendo al fortalecimiento de la cohesión del grupo y a la inclusión de todo el alumnado. Del mismo modo, se favorece la integración de las TIC como herramienta didáctica dentro del aula.

La actividad se organiza en tres partes diferenciadas: la primera de ellas es la realización del desfile organizado a nivel de centro. Cada uno de los diferentes niveles del centro prepara su propio desfile de carnaval, en este caso la clase de segundo lo realizará en torno al medio ambiente y los instrumentos fabricados con materiales reciclados. También a través de la colaboración del especialista de plástica, se desfilará con una máscara realizada con materiales reciclados junto a sus instrumentos musicales.

La segunda parte se realizará una vez finalizado el desfile, en la que se realizará un mural con las fotos impresas del proceso de esta Situación de Aprendizaje (elaboración de instrumentos, máscaras, practicando los musicogramas...).

Por último, se elaborará de manera colectiva el denominado “Panel del saber”, en el que el alumnado sintetizará tres aprendizajes significativos adquiridos a lo largo de esta Situación de Aprendizaje a través de una lluvia de ideas en la asamblea. Estas ideas tratarán acerca del cuidado del medio ambiente, la reutilización de materiales cotidianos, las tradiciones y fiestas locales, y el respeto por otras culturas y tradiciones.

UNIDAD DIDÁCTICA “CHARANGAS EN CARNAVAL”
SESIÓN 6 (Situación de Aprendizaje)
Actividad 1
Desarrollo: Junto con la máscara de carnaval realizada en coordinación con el especialista de Plástica y junto con el instrumento realizado en clase (visible en la sesión 4) se realizará un desfile con la canción “Madre Tierra”. Este desfile se acompañará con un baile. Duración: 30 minutos. Material: máscara de carnaval e instrumentos de elaboración propia.
Actividad 2
Desarrollo: A la vuelta del desfile, se realizará un mural con las fotos del proceso de realización de las máscaras, los instrumentos musicales y los ensayos del baile. Este mural se expondrá en el pasillo. Duración: 10 minutos. Material: papel continuo y fotos impresas de las actividades.
Actividad 3
Desarrollo: Reflexión final en la que se hará una lluvia de ideas sobre los contenidos tratados y sobre ideas tan importantes como el cuidado del medio ambiente, la reutilización de materiales cotidianos (ODS 11), las manifestaciones culturales locales y el respeto por las manifestaciones artísticas. Duración: 10 minutos. Material: no es necesario ningún material. <i>*Se consideran 5 minutos para el traslado del alumnado a las aulas.</i>

En el **Anexo 17** se muestra una tabla donde se recoge de manera sintética la vinculación entre las distintas actividades propuestas y los elementos curriculares de la Unidad Didáctica, con el propósito de facilitar una visión global e integradora de la misma. Asimismo, se han destacado en color azul aquellos elementos curriculares que presentan una relación directa con la Situación de Aprendizaje desarrollada en la unidad.

5.8. Medidas de atención a la diversidad e inclusión/ Diseño Universal para el Aprendizaje

El reconocimiento del derecho universal a la educación fundamenta la idea de que todo el alumnado debe alcanzar unos objetivos formativos, adquirir competencias clave y compartir determinados saberes, recogidos en el currículo educativo. En este marco, la diversidad del alumnado implica que todos deben lograr metas comunes, lo que conlleva la aparición de necesidades educativas específicas. Atender dichas necesidades resulta esencial para asegurar la equidad en el acceso a la educación, así como para favorecer el desarrollo integral de cada estudiante.

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece en su artículo 2 que esta inclusión se entiende como el conjunto de actuaciones y medidas destinadas a detectar y eliminar las barreras que dificultan el aprendizaje, promoviendo así el progreso educativo de todo el alumnado.

En el ámbito del aula, las medidas inclusivas comprenden un conjunto de estrategias dirigidas a favorecer el aprendizaje generalizado, fomentando la participación activa y el reconocimiento de todos los estudiantes dentro del grupo. El profesorado será el encargado de incorporar estas prácticas en su labor diaria con el fin de optimizar tanto el aprendizaje como la implicación del alumnado.

En coherencia con estos principios, la metodología de la presente propuesta de intervención se basa en los fundamentos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). La atención a la diversidad se abordará de manera global mediante:

- El uso de metodologías competenciales en cada situación de aprendizaje.
- La incorporación de apoyos visuales como imágenes, pictogramas y recursos gráficos.
- La utilización de tipografías claras que faciliten la comprensión lectora.
- La implementación de programas transversales que actúen como andamiaje, tales como el aprendizaje cooperativo y el desarrollo de la expresión oral y escrita.

Por otro lado, las medidas individualizadas serán diseñadas y aplicadas por el profesorado junto con otros profesionales implicados, contando con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo o del Departamento de Orientación.

Estas actuaciones tienen como finalidad garantizar la máxima inclusión posible del alumnado en las actividades educativas. Entre ellas se contemplan adaptaciones de acceso al currículo, ajustes metodológicos, así como medidas de ampliación, profundización o enriquecimiento. También se incluye la posibilidad de escolarización en un curso inferior al correspondiente por edad, especialmente en casos de incorporación tardía al sistema educativo.

En el grupo se encuentra un alumno con dislexia leve, que no está asociada a ninguna alteración orgánica ni a dificultades cognitivas, lo que le permite seguir el ritmo de las clases con normalidad. No obstante, requiere la aplicación de medidas específicas de inclusión

educativa. Tal como recoge el artículo 24 del Decreto 85/2018 sobre atención especializada en Castilla-La Mancha, estas medidas se concretarán en un Plan de Trabajo, entre las que destacan:

- Supervisar su situación en el aula, procurando su proximidad al docente.
- Ubicarlo junto a un compañero que articule correctamente, especialmente en actividades de canto.
- Minimizar los ruidos ambientales que puedan interferir en su comunicación.
- Respetar su ritmo de expresión, evitando interrupciones por parte del profesorado o del resto del alumnado.
- Ofrecer un modelo adecuado de vocalización por parte del docente.
- Evitar forzar su participación oral cuando no se sienta preparado o cómodo.

5.9. Sistema de Evaluación

El artículo 15 del Decreto 81/2022, del 12 de julio, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, considerando el nivel de desarrollo de las competencias clave y su avance en el conjunto de los procesos de aprendizaje. El propósito de la evaluación en la Educación Primaria consiste en comprobar el grado de adquisición de las competencias clave, conforme a la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018, así como en verificar la consecución de los objetivos propios de la etapa para ajustarse al Perfil de salida previsto al finalizar la etapa de Educación Primaria, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En relación con el proceso evaluador, se contemplan distintas cuestiones fundamentales que orientan su desarrollo, tales como el momento en que se evalúa, los elementos objeto de evaluación y los procedimientos empleados para llevarla a cabo. Estas cuestiones son: ¿Cuándo evaluar? ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar?

5.9.1. Fases de la evaluación, ¿cuándo evaluar?

La evaluación educativa debe entenderse como una herramienta al servicio de la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje, y no únicamente como un resultado final. Por ello, se desarrolla a lo largo de todo el proceso educativo, abarcando tres momentos diferenciados.

En primer lugar, la **evaluación inicial** se realiza al comienzo de la intervención educativa y permite recoger información sobre la situación de partida del alumnado. Esta fase resulta esencial para ajustar la enseñanza, establecer objetivos adecuados y tomar decisiones fundamentadas que orienten el proceso educativo.

En segundo lugar, la **evaluación continua** implica la recogida sistemática de información durante el desarrollo del aprendizaje. Su carácter formativo facilita la adopción de medidas de mejora, permitiendo adaptar la intervención docente en función de las necesidades detectadas.

Por último, la **evaluación final** tiene como finalidad valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos y el nivel de desarrollo de las competencias clave. Esta se lleva a cabo al concluir cada intervención didáctica.

Las sesiones de evaluación serán responsabilidad del profesorado de cada grupo, y en ellas se analizarán tanto los progresos del alumnado como la eficacia de los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.

5.9.2. Criterios de evaluación, ¿qué evaluar?

El nivel de desarrollo de las competencias específicas se valora a través de los criterios de evaluación, estrechamente vinculados a dichas competencias. Estos criterios integran conocimientos, habilidades y actitudes que el alumnado debe adquirir.

Asimismo, las competencias específicas se relacionan con los descriptores operativos de las competencias clave, lo que permite determinar el grado de consecución de estas últimas y el logro de los objetivos de la etapa educativa, constituyendo ambos los referentes finales del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para su aplicación en el aula, es necesario establecer una ponderación tanto de los criterios de evaluación como de las competencias específicas del área artística, con el fin de determinar su peso relativo en la calificación global.

En el **Anexo 18** se presenta una tabla la cual relaciona las competencias específicas, los descriptores de salida y los criterios de evaluación.

5.9.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, ¿cómo evaluar?

Los procedimientos de evaluación hacen referencia a las estrategias o métodos utilizados para obtener información, mientras que los instrumentos constituyen las herramientas concretas empleadas para su recogida. Estos instrumentos permiten identificar el grado de adquisición de los objetivos y competencias, contribuyendo así a la mejora del proceso educativo.

De acuerdo con la LOMLOE, y con el objetivo de atender a la diversidad del alumnado, se emplearán procedimientos e instrumentos variados, adecuados a las características de las actividades propuestas, garantizando una evaluación objetiva y equitativa. Todo estos instrumentos y procedimientos de evaluación quedan reflejados en el **Anexo 19**.

Para la valoración de las unidades didácticas, se utilizará una rúbrica específica en la que se recogerá el nivel de logro alcanzado por el alumnado en relación con los criterios de evaluación. Esta herramienta contempla distintos niveles de desempeño, definidos a partir de indicadores que facilitan una valoración más precisa.

En cuanto a la calificación del proceso de aprendizaje, esta se basará en el grado de desarrollo de las competencias, registrando los resultados obtenidos por el alumnado en las diferentes actividades vinculadas a los criterios de evaluación. Asimismo, se establecerá la ponderación correspondiente a cada actividad y criterio, organizando la evaluación en diferentes niveles de desempeño: no iniciado, en proceso, conseguido, conseguido de manera relevante y

conseguido de manera excelente. Todo ello queda expuesto en la tabla con los niveles de desempeño de las actividades del **Anexo 20**.

Cuando se detecte que el progreso de un alumno o alumna no es adecuado, se adoptarán medidas de refuerzo educativo de manera inmediata, prestando especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

Evaluación del ACNEAE

La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales se realizará tomando como referencia los criterios establecidos en sus adaptaciones curriculares individualizadas. En ningún caso estas adaptaciones supondrán un impedimento para la promoción de ciclo o etapa.

Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La evaluación no solo se centra en el aprendizaje del alumnado, sino también en la mejora del proceso de enseñanza. En este sentido, se analizará la eficacia de las metodologías empleadas y de los recursos utilizados, con el objetivo de optimizar la práctica docente.

El profesorado llevará a cabo una reflexión sistemática sobre su intervención educativa, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación continua. Atendiendo a la Orden 185/2022, además del rendimiento del alumnado, se considerarán diversos elementos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje como la adecuación de los elementos curriculares a la programación, la organización del aula y de los recursos, la coordinación entre docentes, la utilización de metodología y situaciones de aprendizaje adecuadas entre otros.

Esta evaluación se desarrollará tanto durante como al finalizar cada unidad didáctica, mediante el planteamiento de preguntas que permitan analizar la práctica docente y el desarrollo de la enseñanza. Este proceso facilitará la introducción de mejoras y ajustes en la planificación y ejecución de futuras intervenciones educativas, apoyándose en instrumentos como listas de control.

6. Conclusiones

El presente Trabajo de Fin de Grado ha permitido constatar el valor de la Educación Musical como herramienta clave para el desarrollo integral del alumnado en la etapa de Educación Primaria. A través del diseño de una propuesta didáctica contextualizada en la temática del carnaval y basada en la reutilización de materiales, se ha evidenciado la capacidad de la música para integrar aprendizajes de carácter cognitivo, social, emocional y medioambiental.

En relación con el objetivo general planteado, se ha logrado diseñar una propuesta educativa que permite trabajar de manera significativa las cualidades del sonido, concretamente el timbre y la intensidad, mediante actividades prácticas, creativas y participativas. Este enfoque metodológico favorece la comprensión de los contenidos musicales a partir de la experiencia directa, lo que resulta especialmente adecuado en estas edades. Asimismo, la incorporación de metodologías activas ha contribuido a situar al alumnado como protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

Por otro lado, la contextualización de los contenidos en una manifestación cultural cercana como el carnaval ha demostrado ser un elemento motivador que facilita la implicación del alumnado. La conexión entre el aprendizaje escolar y el entorno sociocultural permite dotar de mayor sentido a los contenidos trabajados, favoreciendo un aprendizaje más significativo y duradero.

Otro de los aspectos relevantes de este trabajo es la integración de la educación para la sostenibilidad dentro del aula de música. La utilización de materiales reciclados para la construcción de instrumentos no solo ha permitido explorar diferentes cualidades sonoras, sino que también ha contribuido a fomentar valores relacionados con el respeto al medio ambiente, el consumo responsable y la creatividad. De este modo, la propuesta responde a los principios educativos actuales, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, se ha puesto de manifiesto la importancia de diseñar propuestas inclusivas que atiendan a la diversidad del alumnado. La aplicación de principios como el Diseño Universal para el Aprendizaje permite garantizar la participación de todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales, favoreciendo así una educación más equitativa.

7. Consideraciones finales

A partir del desarrollo del presente trabajo, resulta pertinente señalar una serie de consideraciones finales que permiten reflexionar sobre las posibilidades de mejora y las proyecciones futuras de la propuesta planteada.

En primer lugar, es importante destacar que, al tratarse de una propuesta de intervención no implementada en un contexto real, no ha sido posible evaluar su impacto directo en el alumnado. Por ello, una de las principales líneas de mejora futura consistiría en la aplicación práctica de esta propuesta en el aula, lo que permitiría analizar su eficacia, identificar posibles dificultades y realizar los ajustes necesarios en función de los resultados obtenidos.

Asimismo, aunque la propuesta ha sido diseñada teniendo en cuenta las características de un grupo concreto, sería interesante explorar su adaptación a otros contextos educativos. La diversidad de realidades presentes en los centros escolares hace necesario ajustar las actividades, los recursos y las estrategias metodológicas a las necesidades específicas de cada grupo de alumnado.

Otra cuestión relevante es la posibilidad de ampliar el carácter interdisciplinar de la propuesta. Si bien en este trabajo se ha establecido una conexión entre la Educación Musical, la Educación Ambiental y la dimensión cultural, futuras investigaciones podrían profundizar en la integración con otras áreas del currículo, como Lengua o Educación Física, enriqueciendo así el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Del mismo modo, se considera conveniente seguir explorando el potencial de los recursos tecnológicos en el ámbito de la Educación Musical. Herramientas digitales, aplicaciones interactivas o plataformas educativas pueden complementar las metodologías activas y favorecer nuevas formas de aprendizaje más dinámicas y motivadoras.

Finalmente, cabe señalar que la educación actual debe responder a los retos de una sociedad en constante cambio. En este sentido, propuestas como la presentada en este trabajo contribuyen a avanzar hacia un modelo educativo más inclusivo, creativo y comprometido con el entorno. La música, entendida como un lenguaje universal, ofrece múltiples posibilidades para educar no solo en conocimientos, sino también en valores, favoreciendo la formación de ciudadanos responsables y conscientes.

8. Referencias Bibliográficas

- Akoschky, J. (1998). *Cotidiáfonos: Instrumentos sonoros realizados con objetos cotidianos*. Ricordi.
- Berger, K. S. (2012). *The developing person through childhood and adolescence* (9th ed.) Worth Publishers.
- Bisquerra, R. (2009). *Educación emocional y bienestar*. Wolters Kluwer.
- Bruner, J. (1997). *La educación, puerta de la cultura*. Visor.
- Campbell, P. S. (2010). *Songs in their heads: Music and its meaning in children's lives* (2nd ed.). Oxford University Press.
- Campbell, P. S., & Scott-Kassner, C. (2018). *Music in childhood: From preschool through the elementary grades* (4th ed.). Cengage Learning.
- Durlak, J. A., Weissberg, R. P., Dymnicki, A. B., Taylor, R. D., & Schellinger, K. B. (2011). *The impact of enhancing students' social and emotional learning: A meta-analysis of school-based universal interventions*. *Child Development*, 82(1), 405–432.
- Favio, G. (Director). (2015). *Landfill Harmonic* [Película documental]. [Hidden Village Films].
- Hallam, S. (2010). *The power of music: Its impact on the intellectual, social and personal development of children and young people*. *International Journal of Music Education*, 28(3), 269–289.
- Hargreaves, D. J. (2012a). *Musical development and learning: The international perspective*. Continuum.
- Hargreaves, D. J. (2012b). *Musical imagination: Perception and production, beauty and creativity*. Oxford University Press.
- Hargreaves, D. J., & North, A. C. (1999). *The functions of music in everyday life*. *Psychology of Music*, 27(1), 71–83.
- Hemsey de Gainza, V. (2004). *La iniciación musical del niño*. Ricordi.
- Kodály, Z. (1974). *The selected writings of Zoltán Kodály*. Boosey & Hawkes.

- Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. (2020). *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado*, 340, 122868–122953.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). *Real Decreto 157/2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado*, 52.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). *Back to the Future of Education*. OCDE Publishing.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas.
- Orff, C., & Keetman, G. (2011). *Music for children: Orff-Schulwerk*. Schott Music.
- Piaget, J. (1972). *The psychology of the child*. Basic Books.
- Schafer, R. M. (1994). *The soundscape: Our sonic environment and the tuning of the world*. Destiny Books.
- Schellenberg, E. G. (2004). *Music lessons enhance IQ. Psychological Science*, 15(8), 511–514.
- Swanwick, K. (1991). *Música, pensamiento y educación*. Morata.
- Swanwick, K. (1999). *Teaching music musically*. Routledge.
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.
- Willems, E. (2001). *Las bases psicológicas de la educación musical*. Paidós.

9. Anexos

Anexo 1. Saberes básicos

SABERES BÁSICOS
BLOQUE A
Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales.
Estrategias básicas de recepción activa.
Normas de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento para el mantenimiento de la atención durante la recepción, y de bienestar emocional.
Vocabulario específico básico la música.
Recursos digitales para la música y las artes escénicas y performativas.
BLOQUE B
Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
Profesiones vinculadas con la música.
Interés por el proceso y por el producto final en producciones musicales.
BLOQUE D
El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías.
La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
El carácter y el tempo.
Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas.
Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.
El cuerpo y sus posibilidades motrices: experimentación y exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización.
Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática y su disfrute.

Elaboración propia

Anexo 2. Recursos empleados

Personales
No será preciso incorporar apoyos específicos dentro de las sesiones de Música. Se mantendrá una coordinación continua con el claustro docente, el Equipo de Orientación y Apoyo, el Equipo Directivo y las familias de manera indirecta.
Ambientales
Las actividades se desarrollarán principalmente en el aula de música. Sin embargo, determinadas propuestas complementarias implicarán el uso de otros espacios del centro, como el salón de actos y el patio.
Materiales
Se empleará una amplia diversidad de recursos, entre los que se incluyen instrumentos musicales, materiales impresos, material escolar habitual y herramientas basadas en las tecnologías de la información y la comunicación.

Elaboración propia

Anexo 3. Cronograma



Elaboración propia

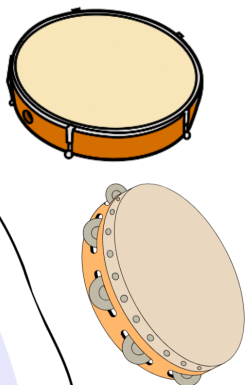
Anexo 4

LOS INSTRUMENTOS MUSICALES

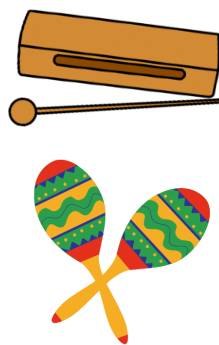
MADERA, PARCHES O METAL

PANEL DE LOS INSTRUMENTOS

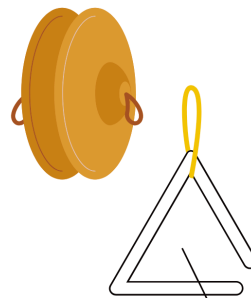
PARCHES



MADERA



METAL



GÜIRO

MADERA



Elaboración propia

Anexo 5

Trino y la Charanga del Carnaval

En un pequeño pueblo llamado Villarrobledo, donde las casas tenían techos rojos y las calles estaban empedradas, había una escuela muy especial. En esa escuela, cada clase tenía su propia mascota, y la clase de niños de segundo grado tenía a Trino, un simpático pajarito amarillo con plumas azules y un gorro de colores.

Un día, justo antes del Carnaval, Trino se despertó emocionado. Había escuchado hablar sobre el Carnaval de Villarrobledo, y estaba ansioso por vivir una aventura. Saltó de su perchero en la clase y salió volando por la ventana hacia la plaza del pueblo.

Cuando llegó al centro del carnaval, se encontró con una multitud de personas bailando y riendo, y un grupo de músicos tocando canciones alegres. Trino se acercó, fascinado por la música, y vio a un músico tocando unas **claves** con ritmo.

—¡Hola! ¡Soy Trino! ¿Puedo unirme a ti? —dijo Trino emocionado.

El músico sonrió y asintió, encantado de tener un nuevo amigo. Juntos, Trino y el músico de las claves comenzaron a recorrer las calles del carnaval. Mientras caminaban, se encontraron con más músicos y Trino decidió formar una charanga.

En su camino, conocieron a un percusionista tocando una **caja china**, quien se unió con entusiasmo a la charanga. Luego, se encontraron con otro músicos tocando los **crótalos** y el **triángulo**, y así sucesivamente, cada músico se sumaba a la fiesta.

Trino estaba encantado de conocer a tantos músicos diferentes. Después se unieron un **pandero**, una **pandereta**. La charanga de Trino crecía cada vez más, y juntos hacían que la gente bailara y se divertiera. Por último, se unieron un **güiro** y unas **maracas**.



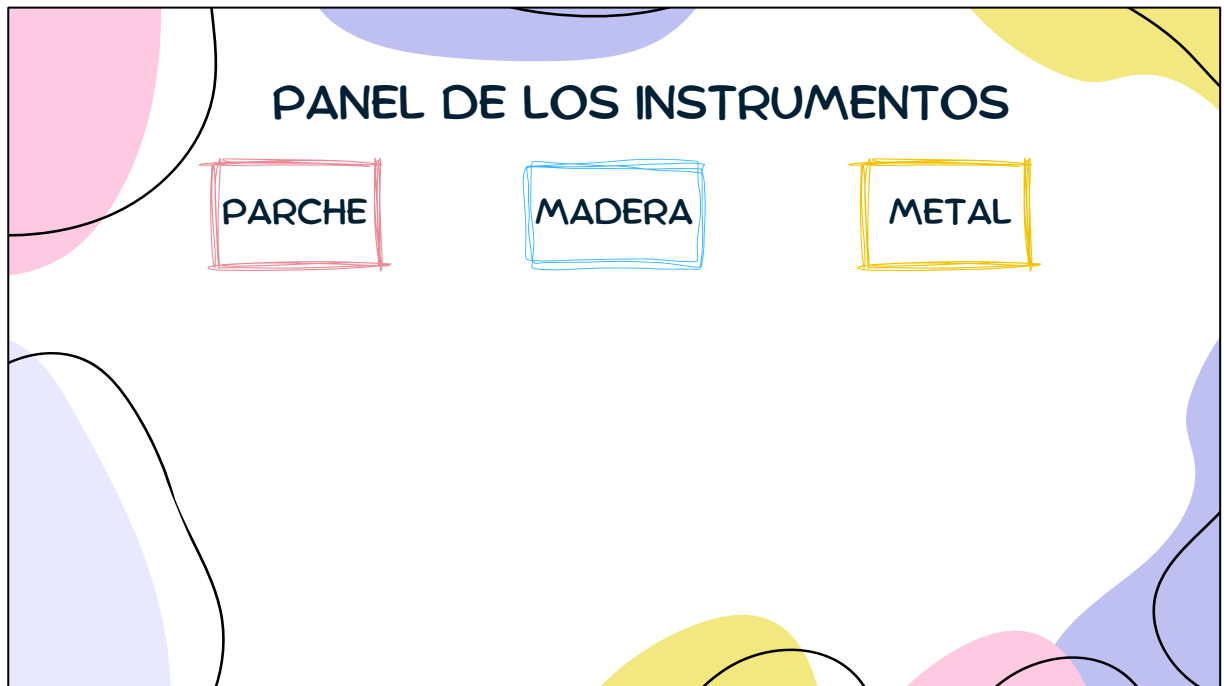
Elaboración propia

Anexo 6



Elaboración propia

Anexo 7



Elaboración propia

Anexo 8

“EL LEÓN”
El carnaval de los animales

♩ = 50













TODOS

















X2



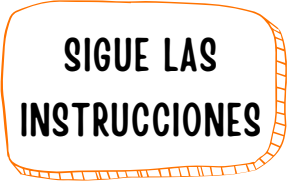




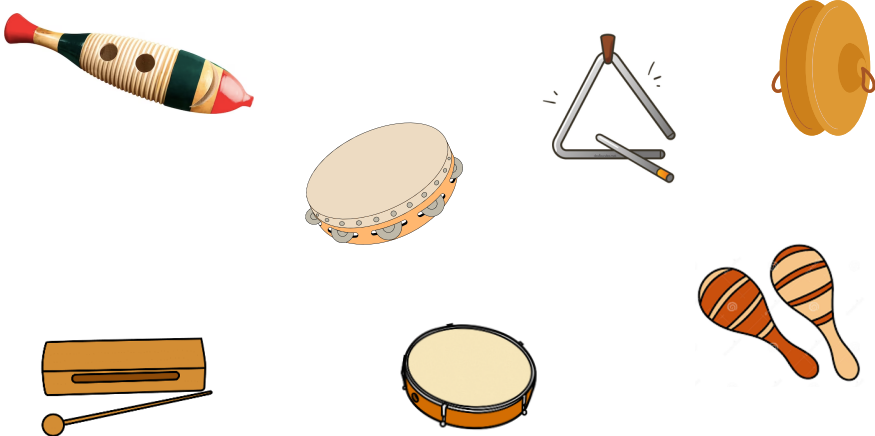


Elaboración propia

Anexo 9



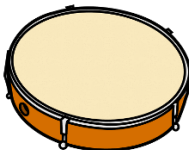
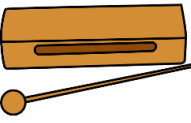
Rodea de **rojo** los instrumentos de madera, de **azul** los de metal y de **verde** los de parche.
Escribe el nombre del instrumento que aparecen.



Elaboración propia

Anexo 10

BINGO DE INSTRUMENTOS

Elaboración propia

Anexo 11



"MADRE TIERRA"
Chayane



♩ = 55



●	●	●●	●
●	●	●●	●

X2



●●	●	●●	●
●●	●	●●	●





●	●	●	●
●	●●	●	●●

X2



●●	●	●●	●
●●	●	●●	●

X2

DA
CAPO



Elaboración propia

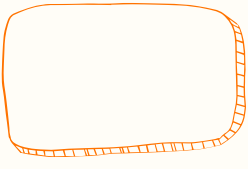
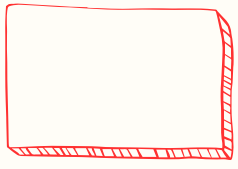
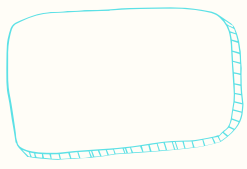
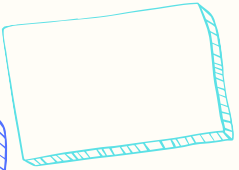
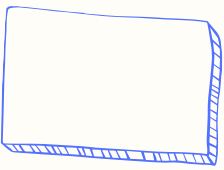
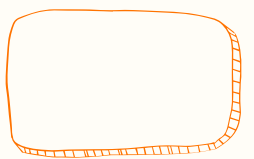
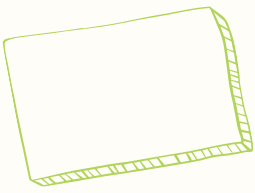
Anexo 12

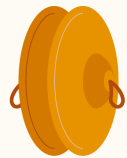
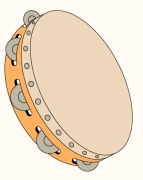
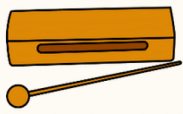
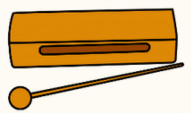


¡FORMAMOS UNA CHARANGA!



Para formar nuestra charanga necesitamos: dos instrumentos de parche, tres instrumentos de madera y dos instrumentos de metal.





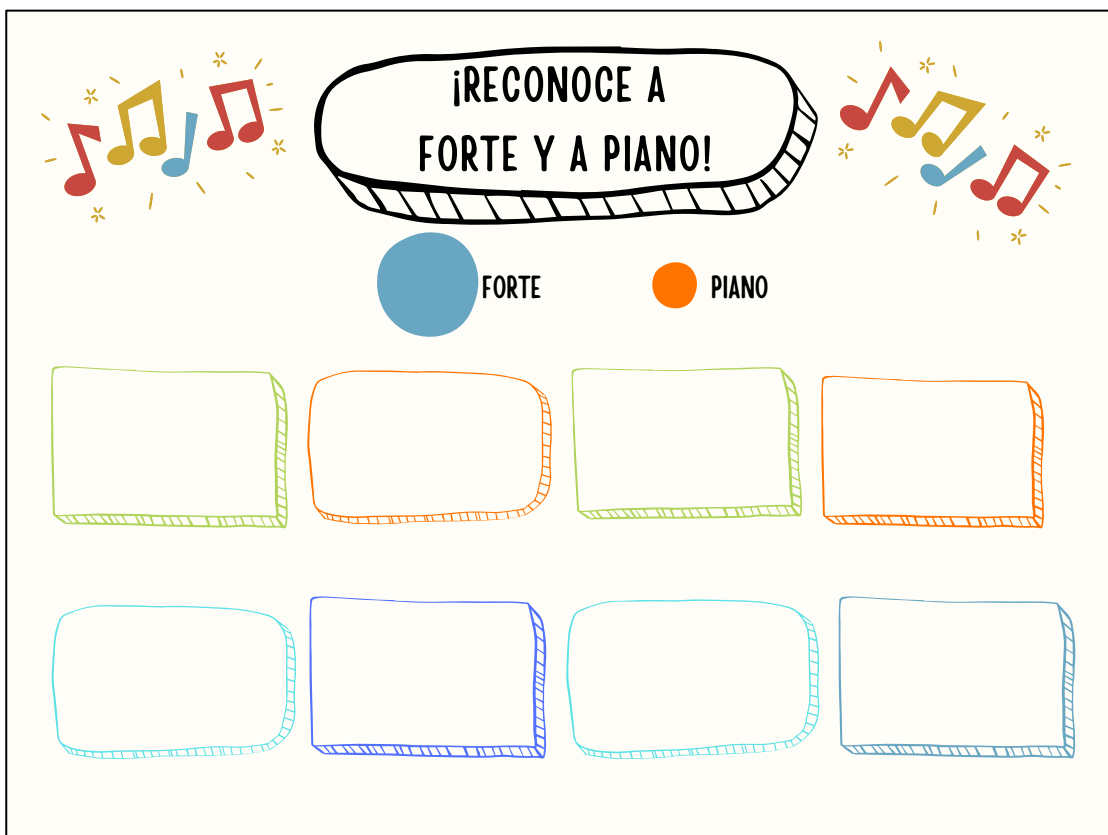
Elaboración propia

Anexo 13



Elaboración propia

Anexo 14



Elaboración propia

Anexo 15



Rondó trompeta y
orquesta” Mouret



♩ = 55



{					}
					

X2



{					}
					





{					}
					



{					}
					

X2



			
---	---	---	---



Elaboración propia

Anexo 16



En el tranquilo pueblo de Melodilandia vivían dos amigos inseparables: Forte, un elefante con una trompa tan fuerte como un trueno, y Piano, un ratón con patitas tan suaves como una brisa de verano. Juntos, exploraban el mundo en busca de aventuras musicales.

Un día, mientras paseaban por el bosque de notas musicales, Forte y Piano descubrieron un misterioso mapa entre las hojas caídas. El mapa mostraba el camino hacia el Tesoro de los Sonidos, un legendario cofre lleno de objetos con sonidos mágicos: algunos fuertes como un estruendo y otros suaves como un susurro.

Emocionados por la idea de encontrar este tesoro musical, Forte y Piano siguieron el mapa a través del bosque encantado. En su camino, se encontraron con desafíos emocionantes que requerían su habilidad para distinguir los sonidos fuertes de los suaves.



FORTE



PIANO

Su primera parada fue en el Valle de las Cascadas, donde las aguas caían con estruendo desde lo alto de los acantilados (tocar el pandero fuerte). Forte, con su trompa poderosa, ayudó a Piano a cruzar el torrente rugiente con seguridad (tocar el pandero fuerte).

Luego, llegaron al Campo de las Mariposas, donde las alas de los insectos batían suavemente como notas en una sinfonía delicada (tocar el pandero piano). Piano, con su habilidad para moverse con suavidad, guio a Forte entre las mariposas sin perturbar su danza (tocar el pandero piano).

Pronto, llegaron al Bosque de los Tambores, donde los árboles resonaban con golpes poderosos (tocar el pandero fuerte). Forte y Piano se unieron al ritmo, tocando en los troncos con entusiasmo hasta que los árboles empezaron a "bailar" al compás de su música (tocar el pandero fuerte).

Finalmente, encontraron el Tesoro de los Sonidos escondido en una cueva oculta. Al abrirlo, descubrieron una colección de objetos maravillosos: una campana gigante que resonaba con un tintineo fuerte (tocar el pandero fuerte), una pluma que susurraba melodías suaves al ser acariciada (tocar el pandero piano), y una trompeta que podía emitir sonidos tan potentes como un trueno (tocar el pandero fuerte) o tan delicados como un suspiro (tocar el pandero piano).

Con el tesoro en sus manos, Forte y Piano regresaron a Melodilandia, donde compartieron sus hallazgos con sus amigos. Desde entonces, cada vez que tocaban juntos, recordaban su aventura y la importancia de reconocer y apreciar tanto los sonidos fuertes (tocar el pandero fuerte) como los suaves (tocar el pandero suave) en la música y en la vida.

Elaboración propia

Anexo 17. Vinculación de actividades y elementos curriculares

UD N.º 4	“Charangas en carnaval”	N.º SESIONES: 6	3º Trimestre: 13 abril – 18 mayo			CURSO: 2º E.P.
OBJETIVOS ETAPA: G, I, J			OBJETIVOS MÚSICA Y DANZA 1º: 7, 3, 6, 9			
OBJ. APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	ACTIVIDAD	CE	CRI. EV.	C.C. DES.O	Técnica/INS. EVALUACIÓN
Experimentar y reconocer el sonido, silencio y los diferentes sonidos de la clase.	Bloque A Normas elementales de comportamiento. Silencio como medio de bienestar emocional. Estrategias básicas de recepción activa.	Audición activa	1.	1.1	CP3 CD1 CC1 CE2	Observación sistemática. Producciones del alumnado. Rúbricas.
Conocer las posibilidades sonoras del cuerpo a través de la percusión corporal.	Bloque B Fases del proceso creativo. Interés en el proceso y producto final de producciones musicales, audiovisuales y escénicas.	Percusión corporal	3.	3.2.	CPSAA5 CC2 CCEC3	Observación sistemática. Producciones del alumnado. Rúbricas.
Cantar de forma grupal y afinada, a una voz, memorizando las diferentes partes de la canción.	Bloque D Práctica vocal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas.	Canción	3.	3.2.	CCL1 CPSAA1 CPSAA1	Observación sistemática. Intercambios orales. Rúbricas.
Tomar conciencia de la posibilidad expresiva del cuerpo a través de la danza y bailes sencillos.	Bloque D Técnicas dancísticas elementales. Capacidades expresivas básicas de la expresión corporal.	Danza	3.	3.2.	CE1 CC2 CCEC4	Observación sistemática. Rúbrica.

Reconocer visual y auditivamente los instrumentos musicales.	Bloque D Instrumentos musicales: parche, madera, metal. Discriminación auditiva y visual.	Instrumentación	2.	2.2.	CPSAA4 CCL3 CP3	Observación sistemática. Rúbricas.
Identificar los elementos sonoros del aula y situaciones cotidianas de su entorno.	Bloque D El sonido y sus cualidades básicas: agudo y grave. Clasificación y representación a través de diferentes grafías.	Kahoot como discriminación auditiva	2.	2.2.	CD1 CCEC1 CP3	Rúbricas. Kahoot.
Construye de forma guiada instrumentos musicales con materiales reciclados.	Bloque D Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno.	Construcción de instrumentos.	3.	3.2.	CD2, CC2, CE1	Producciones del alumnado. Rúbricas.
Interpretar y acompañar el ritmo con grafías no convencionales ("Taa, Ti-Ti") sin perder el pulso.	Bloque D Lenguajes musicales básicos: conceptos elementales aplicados a propuestas musicales.	Lenguaje musical	3.	3.1.	CCL1 CPSAA1 CC2	Observación sistemática. Intercambios orales. Rúbricas.
METODOLOGÍA		RECURSOS		AGRUPAMIENTOS		
Aprendizaje cooperativo, Gamificación, Explicación gran-grupo, método Dalcroze, método Wuytack, método Willems, método Kodály.		Panel digital, instrumentos Orff, fichas, vídeos, apps (Kahoot).		Gran grupo, pequeños grupos, trabajo individual.		

Elaboración propia

Anexo 18. Relación de competencias, descriptores de salida y criterios de evaluación

Competencias específicas	Peso relativo	Descriptor de salida	Criterios de evaluación	Peso
1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	30 %	CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.	1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	20 %
			1.2. Describir manifestaciones culturales, artísticas y propias del folclore de Castilla-La Mancha, incluyendo tanto las tradicionales como las contemporáneas, explorando sus características con actitud abierta e interés.	10 %
2.Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	20 %	CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos.	5 %
			2.2. Reconocer elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando medios y técnicas empleados.	15 %
3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido y el silencio, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	30 %	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido y el silencio, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias.	20 %
			3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	10 %
4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo	20 %	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1,	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad, inclusión y el respeto a la diversidad.	10 %

en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.		CE3, CCEC3, CCEC4.	4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	5 %
			4.3. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	5 %
TOTAL	100 %			100 %

Elaboración propia

Anexo 19. Instrumentos y procedimientos de evaluación.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO
Técnicas de observación	Rúbricas y anecdotario
Se emplean con el fin de evaluar tanto el grado de adquisición de los procedimientos como el desarrollo de actitudes relacionadas con el trabajo. Entre estos aspectos se incluyen la responsabilidad, la motivación, el esfuerzo y la atención del alumnado, así como su comportamiento cotidiano en el aula, reflejado en el respeto, la participación y el cumplimiento de las normas establecidas.	
Revisión de tareas del alumno	Anecdótico y rúbrica de aprendizaje
Permite comprobar la realización de actividades, identificar errores y valorar el progreso del alumnado y facilita la evaluación de aspectos como la organización, la claridad, la autonomía y los hábitos de trabajo.	
Plataformas digitales	Rúbricas
Contribuye a reforzar los contenidos de forma dinámica y motivadora, permitiendo evaluar el desempeño del alumnado en entornos digitales.	
Autoevaluación	Dianas de autoevaluación
Favorece la reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje, teniendo en cuenta sus características individuales y fomenta la autonomía y la responsabilidad, y se realiza al finalizar cada unidad didáctica.	
Coevaluación	Fichas y entrevista
Implica la valoración entre iguales, promoviendo la empatía, el respeto y la reflexión crítica, así como el desarrollo de habilidades sociales.	

Elaboración propia

Anexo 20. Niveles de desempeño de las actividades

Unidad 4: “Charangas en carnaval”			Alumno:				
			Niveles de desempeño				
Actividad	Comp. Espec.	Criterio de Evaluación	Excelente	Relevante	Conseguido	En proceso	No iniciado
Audición	1	1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	Se comporta ejemplarmente y anima a sus compañeros a mantener silencio durante la audición.	Cumple y conoce las normas.	Cumple las normas, pero no siempre guarda silencio.	Conoce las normas, pero no siempre las cumple.	Desconoce e incumple las normas.
Discrim. Auditiva	2	2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	Discrimina entre sonidos fuertes-suaves y cortos-largos reconoce los sonidos trabajados por su timbre usando vocabulario preciso.	Discrimina correctamente duración e intensidad y reconoce los sonidos trabajados.	Tiene algunos problemas para discriminar dichas cualidades.	Comete varios errores en la discriminación de estas cualidades.	No distingue sonidos fuertes-pianos o cortos-largos. No reconoce los sonidos trabajados.
Canto	3	3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	Interpreta las canciones con entonación correcta y disfruta de la interpretación.	Interpreta las canciones con adecuada entonación.	Entona la canción con pocos fallos.	No atiende a la entonación de la canción.	No interpreta correctamente las canciones.
Danza			Utiliza el cuerpo como medio expresivo para trabajar los parámetros del sonido.	Realiza movimientos de forma coordinada con la música.	Realiza los movimientos acordados.	Realiza los movimientos con apoyo y con errores.	No realiza correctamente la actividad.

Elaboración propia

